

ANEXO IV

Instructivo cómo solicitar Firma Digital con Token

Observaciones generales:

- Los certificados que se otorgan de la AC-ONTI (con Token) son únicamente para personas humanas.
- La firma digital con Token le permitirá firmar cualquier formato de documento.
- El certificado que se otorga tiene una vigencia de 2 años.
- Para validar los archivos firmados digitalmente se deberá incorporar la cadena de certificados emitidos por AC-Raíz, que incluye todos los certificados de las autoridades certificadoras públicas y privadas. No es requisito excluyente al momento de tramitar la firma.

Requisitos:

1. La persona solicitante al momento de presentarse debe contar con su D.N.I. (Documento Nacional de Identidad) físico original (no se aceptan fotocopias).
2. Debe contar con un CUIL/CUIT habilitado.
3. Se debe presentar con un Token (dispositivo criptográfico) que cumpla con el estándar FIPS 140-2 nivel 2 o superior, que soporte claves RSA de 2048 bits. Los mismos deberán tener certificación NIST (National Institute of Standards and Technology) en estado ACTIVO (al día de la fecha se sugiere el dispositivo Safenet 5110 + FIPS).
4. Debe contar con teléfono celular Smartphone con acceso al mail personal.
5. Antes de presentarse al turno asignado la persona solicitante debe completar un formulario que se encuentra en el siguiente link: <https://pki.jgm.gov.ar/app/Signature/Request/Create/CertificateRequest.aspx>

Cómo completar el formulario

- Los datos personales ingresados en el formulario deben ser consignados **tal cual figuran en el DNI** (por ejemplo si en el DNI el nombre o apellido tienen tilde, deben consignarlo con tilde, si no cuenta con la tilde no deben ingresarlo con tilde).
- El correo electrónico debe ser personal (**únicamente del titular de la solicitud, sin excepción**).
- En "Aplicación" seleccionar "Ninguna" y en "**Autoridad de Registro**" la misma que haya seleccionado al momento de solicitar el turno (de no coincidir, el oficial de registro no podrá emitir el certificado). En datos de organización completar con "No aplica" en todos los campos.
- Antes de finalizar y seleccionar "Enviar Datos de Solicitud de Certificado" verificar los datos ingresados cuidadosamente prestando especial atención a la

Autoridad de Registro Seleccionada (que debe ser la misma en la cual solicitó el turno) y el Correo electrónico personal.

- Al finalizar y enviar los datos de solicitud de certificado el solicitante deberá corroborar la recepción de un correo electrónico (en el mail que declaró en el formulario) de la cuenta de acap@pki.gob.ar . Al recibirlo debe ingresar en el mismo y seleccionar **link de verificación** (que se encuentra en el texto del mensaje), es importante ingresar a dicho link dentro de las 24hs. de haber recibido la notificación, ya que de no confirmarlo deberá ingresar nuevamente el formulario.
- Por último el formulario y su conformidad tienen una vigencia de 20 días hábiles en relación al turno solicitado.

Donde solicitar un turno para la asignación de Firma Digital con Token:

- Solicitando turno en la DNRPA Av. Corrientes 5666- Ciudad Autónoma de Buenos Aires) a través de la casilla de correo firmadigital@dnrpa.gov.ar la asignación del turno será por ese mismo medio.
- En Argentina.gob.ar <https://turnos.argentina.gob.ar/turnos/seleccionTurno/327>
- En Autoridad de Registro con turnero propio ingresar al siguiente Link <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/administrativa/firmadigital/acap/turnerospropiosonti>

Por cualquier otra consulta referente a **firma digital** puede enviar correo a firmadigital@dnrpa.gov.ar